

UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Escuela Profesional de Psicología



Una Institución Adventista

Ciberbullying en el Perú, del 2015-2019

Por:

Benjamin Alejandro Flores Pizarro

Jennifer Eneanith Macedo Alvarez

Asesor:

Psic. Jessica Aranda Turpo

Tarapoto, diciembre de 2019

DECLARACIÓN JURADA DE AUTORIA DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Yo, Jessica Aranda Turpo de la Facultad de Ciencias de la Salud, Escuela Profesional de Psicología, de la Universidad Peruana Unión.

DECLARO:

Que el presente informe de investigación titulado: "CIBERBULLYING EN EL PERU, DEL 2015-2019" constituye la memoria que presentan los estudiantes Flores Pizarro, Benjamin Alejandro y Macedo Alvarez, Jennifer Eneanith; para aspirar al Grado Académico de Bachiller en Psicología cuyo trabajo de investigación ha sido realizado en la Universidad Peruana Unión bajo mi dirección.

Las opiniones y declaraciones en este informe son de entera responsabilidad del autor, sin comprometer a la institución.

Y estando de acuerdo, firmo la presente constancia en Morales, a los 04 días del mes de diciembre del año 2019.



Asesor

Psic. Jessica Aranda Turpo

Ciberbullying en el Perú, del 2015-2019

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Presentado para optar el Grado de Bachiller en Psicología

JURADO CALIFICADOR



Mg. Rosa Mercedes Ramírez Guerra
Presidente



Psic. Celina Ramírez Vega
Secretario



Psic. Byron Manuel Baquerizo Vega
Vocal



Psic. Jessica Aranda Turpo
Asesor

Tarapoto, diciembre de 2019

Resumen

El *ciberbullying* es el uso de medios digitales con la intención de acosar psicológicamente a una víctima que no puede defenderse fácilmente y cómo estos generan consecuencias trascendentales en la vida de quienes lo vivencian, siendo víctimas de insultos, hostigamientos, mensajes ofensivos, y/o amenazadores, chantajes entre otros. Los reportes de *ciberbullying*, o acoso escolar a través de los medios informáticos, están creciendo en el país, así mismo se muestra datos estadísticos entre los meses de febrero y junio del 2018, la Plataforma Acoso Virtual del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) contabilizaron 397 alertas de acoso por redes sociales, de las cuales solo se informaron 46. El presente estudio se realizó con el objetivo de analizar el *ciberbullying* en el Perú de los años 2015 – 2019, cuya búsqueda se realizó en base de datos como: Redalyc, SciELO y repositorios de las instituciones universitarias.

Palabras claves: *Ciberbullying*, redes de comunicación, internet

Resumen

El *ciberbullying* es el uso de medios digitales con la intención de acosar psicológicamente a una víctima que no puede defenderse fácilmente y cómo estos generan consecuencias trascendentales en la vida de quienes lo vivencian, siendo víctimas de insultos, hostigamientos, mensajes ofensivos, y/o amenazadores, chantajes entre otros. Los reportes de *ciberbullying*, o acoso escolar a través de los medios informáticos, están creciendo en el país, así mismo se muestra datos estadísticos entre los meses de febrero y junio del 2018, la Plataforma Acoso Virtual del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) contabilizaron 397 alertas de acoso por redes sociales, de las cuales solo se informaron 46. El presente estudio se realizó con el objetivo de analizar el *ciberbullying* en el Perú de los años 2015 – 2019, cuya búsqueda se realizó en base de datos como: Redalyc, SciELO y repositorios de las instituciones universitarias.

Palabras claves: Ciberbullying, redes de comunicación, internet

Abstract

Cyberbullying is the use of digital media with the intention of psychologically harassing a victim that cannot easily defend itself and how these generate transcendental consequences in the lives of those who experience it , being victims of insults, harassment, offensive messages, and / or threatening , blackmail among others. The reports of cyberbullying, or bullying through computer media, are growing in the country, as well as statistical data between the months of February and June 2018, the Virtual Bullying Platform of the Ministry of Women and Vulnerable Populations (MIMP) They recorded 397 harassment alerts through social networks, of which only 46 were reported. The purpose of the present study is to analyze cyberbullying in Peru between 2015 - 2019, whose search was carried out on a database like Redalyc, SciELO and repositories of university institutions.

Keywords: Cyberbullying, communication networks, internet

1. Introducción

Ortega, Calmaestra y Mora (2008) mencionan que el *cyberbullying* es una nueva forma del *bullying*, que antes no se contemplaba, sin embargo, por el avance de la tecnología y de fácil acceso a las redes sociales, los usuarios pueden acosar, molestar o maltratar a la víctima. Por lo tanto, una persona que realiza el *cyberbullying*, lo hace con la intención de agredir a su víctima, haciendo uso de sus contactos electrónicos una y otra vez, cuya víctima no puede defenderse fácilmente por sí misma. Las formas electrónicas de comunicación que han sido puestos en la sociedad, han evolucionado grandemente facilitando las herramientas indispensables para trabajar y comunicarse. En la actualidad se puede ver que es raro encontrar a un adolescente que no tenga teléfono móvil conectado al Internet.

La violencia en la etapa de la adolescencia es un problema de salud pública en el mundo. Desde la década de 1970 el noruego Olweus ponía en alerta a la población sobre su prevalencia y los daños que ocasiona en víctimas y agresores, cabe destacar que el reconocido poeta César Vallejo, en 1932, se había referido anteriormente a este problema, en su cuento Paco Yunque (Oliveros, et al. 2012).

Prensky (2001) lo denomina “Nativos Digitales”, pues el uso de estas herramientas digitales ha favorecido la interacción de los adolescentes y jóvenes a través de la creación y participación en variedad de redes sociales, en donde comparten actividades de su vida cotidiana por medio de fotografías, videos, animaciones, juegos, música, etc., y escribir comentarios de las publicaciones realizadas, vinculándose con las personas que se identifican.

Sin embargo, uno de los problemas que genera este tipo de comportamiento es el mal uso de la tecnología que podría servir para la investigación académica y compartir el conocimiento a través de la tecnología, tornándose así en un elemento distractor de las actividades académicas, incluso en las responsabilidades del hogar y se descuida la relación con los padres y docentes.

Para Presky (2001) la juventud de hoy son llamados “Inmigrantes Digitales”, pues es una generación anterior a la conocida generación interactiva y se han visto en la imperiosa

necesidad de aprender a utilizar la tecnología para su beneficio e impulsados a crear mecanismos de protección ante los riesgos que estos generan a la juventud.

Como se ha mencionado, la tecnología ha llegado a lugares donde antes era inaccesible ya sea por condiciones geográficas, económicas, políticas o sociales, haciendo cada vez menor la brecha existente, ha logrado expandirse no solo las grandes ciudades, en las instituciones o empresas, sino también en los hogares y los sectores rurales reflejando la dicotomía entre facilitar la vida cotidiana o generar distractores de la misma, con la dificultad de que se ha encontrado poca evidencia escrita de esta situación en los entornos rurales (González, 2018).

Las investigaciones muestran que en los últimos 10 años se ha producido un incremento elevado en cuanto al uso de los medios de comunicación a través de las redes sociales, (*Facebook, whatsApp, correo electrónico, twitter*, entre otros), en donde los usuarios intercambian informaciones con mucha rapidez y facilidad (Orjuela, Cabrera, Calmaestra, & Ortega, 2018).

El problema del *bullying* que se desarrolla en las Instituciones Educativas es un tema de interés altamente significativo y esta problemática tiene su origen a través de hostigamiento o bromas, como pedir dinero a la víctima, realizar gestos y acciones de intimidación, del mismo modo hacen uso de las redes sociales para acosar a sus víctimas con expresiones de violencia impidiendo el desarrollo óptimo de los estudiantes, asimismo interfieren en el sentido de pertinencia grupal, su relación sana y la convivencia armónica, siendo uno de los principales factores por lo que los estudiantes abandonan el colegio (Salguero & Garzón , 2017).

Una de las características comunes que se puede ver en los adolescentes en el siglo XXI, es que los medios de comunicación no están aislados en sus vidas cotidianas, es por ello que están sumergidos a los riesgos a algún tipo de *ciberbullying* (Alvites, 2019). Por ello, en esta investigación se abordó el *ciberbullying* como un problema social de riesgo que afecta a los adolescentes.

2. Desarrollo

2.1 Tipos de *ciberbullying* según Kowalsky, Limber y Agstston (2010)

- Hostigamiento: acto intencionado de palabras, conductas y acciones continuas hacia una persona, provocando incomodidad y alteración emocional dándose por medio de mensajes, llamadas, publicación de fotos, etc.
- Suplantación: la persona se hace pasar por la víctima para utilizar información en contra de otra persona, generando conflicto y daño a quien se lo hacen.
- Insulto electrónico: intercambio de palabras a través de cualquier red social o uso móvil, por una persona, esto va haciéndose más grande llegando a grupos, mediante insultos.
- Denigración: filtrar información sobre una persona con fotos o videos, mensajes en una red social, correo electrónico o en alguna página web, cuya información se realiza con fines de hacer daño.
- Desvelamiento y sonsacamiento: consiste en presentar información falsa o no para que la otra parte confiese o simplemente niegue sobre los hechos, información personal para que este pueda ser utilizado solo para ocasionar algún tipo de daño.
- Exclusión y ostracismo: la exclusión de un grupo de amigos, por medio online, incluso dejándolos de lado no solo por el medio cibernético, sino también al no responder mensajes de texto, llamadas telefónicas y negándole hasta el saludo.
- Ciberpercusión: seguimiento a la víctima a través de internet, para amenazarlo, chantajearlo y hostigarlo.
- Paliza feliz: grabar un acto de violencia para luego ser publicada a una red social de manera cobarde (Mendoza L. 2012).

2.2 Características del ciberacoso

Según Ferro (citado por Clara, 2013), las características del ciberacoso son las siguientes:

- Se precisa que la persona que practica el *ciberbullying* debe saber emplear el internet.

- Falsa acusación: la mayoría de los acosadores que quieren dañar a sus víctimas utilizan a personas que estén en contra de él.
- Circulación de evidencias inciertas de quienes son acosados por las redes sociales, pueden permanecer por un buen tiempo, mientras no sean eliminados por los acosadores.
- Clasificación de avisos sobre la persona afectada: los que practican el *ciberbullying* pueden buscar información a las personas cercanas a la víctima para obtener mayor información respecto de él o de ella.
- Emiten correos difamatorios al entorno de la víctima para poder utilizarlos en su contra.
- Manipulan a otras personas para agredir a las víctimas.
- Culpan a la víctima de haberlo ofendido divulgando su nombre o publicando su número telefónico.
- Falsa victimización. Estos grupos de personas perjudican a sus víctimas introduciendo algún virus en su ordenador.
- La agresión se produce persistentemente.
- El acoso se produce sin darse a conocer.
- El acoso afecta al ámbito de la privacidad y el ambiente familiar. (Clara, 2013)

2.3 Incremento del *ciberbullying* en el Perú

El grupo telefónica en una investigación realizada, da a conocer que el Perú es uno de los países donde los consumidores de internet en un 70,3% hacen uso de las cabinas públicas, en donde los adolescentes se encuentran libres en la supervisión de algún miembro de la familia, del mismo modo cabe resaltar ocho de cada diez adolescentes tienen un teléfono móvil que cuenta con todas las aplicaciones necesarias para comunicarse, y los utilizan sin la supervisión familiar (García, et al. 2010).

Paraguay & Salcedo (2015) realizaron un estudio titulado "Manifestaciones más frecuentes del *ciberbullying* en los estudiantes víctimas de la I.E. "Santa Isabel- Huancayo". Como

resultado se dieron la siguiente información: Los insultos por los medios electrónicos, molestar constantemente enviando mensajes por las redes sociales mientras el estudiante está realizando sus actividades, haciéndose pasar por otras personas para denigrar su imagen personal.

En una investigación realizado por CEDRO (citado por Paraguay y Salcedo 2015) en colegios nacionales de nivel secundario se encontraron los siguientes datos: el 70% de los casos de *ciberbullying* se manifiesta discriminando a sus compañeros por sus aspectos físicos, el 8% por su identidad sexual, el 7% se da por su personalidad, y el 5% por su economía.

En otra investigación realizada sobre el *ciberbullying* en estudiantes de la Institución Educativa Pública “Mariscal Cáceres” de Ayacucho del 2015, tomando como muestra a 126 estudiantes del nivel secundario que dicha institución cuenta con una población total de 2662. El análisis estadístico fue descriptivo con la aplicación del *Software* IBM-SPSS versión 23,0.

Los resultados que destacan sobre el *ciberbullying* son los insultos con 21.4% siendo el *Facebook* con 33.3% como principal medio de propagación. En cuanto a los actos realizados del *ciberbullying* fueron los siguiente: molestar (31%), jugar (21.4%), burlarse (19%), ofender (17.9%), ser ignorado (5.9%) y humillar (4.8%). Las horas realizadas el *ciberbullying* el 42.9% mencionan que es en la tarde y 38,1% hace menos de una semana. Como consecuencias de este acto se ha generado el incremento de la agresividad (60.7%) y un bajo rendimiento académico (19%) (Ramírez, 2015).

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2016) ha informado que el 65% de los estudiantes sufren de *bullying* y en cuanto al *cyberbullying* los resultados muestran el 42% (Caruajulca, 2017).

A diario se presentan denuncias sobre el acoso escolar, y cada vez va en aumento, sin embargo, no se puede tener los datos estadísticos con exactitud sobre el acoso escolar, porque muchos de los estudiantes prefieren mantener silencio por temor a las amenazas o vergüenza (Salguero & Garzón, 2017).

Las redes sociales más comunes como *Facebook*, *Instagram*, y *Twitter*, cuyas herramientas sirven para publicar fotos, imágenes y videos de los cuales muchos hacen uso de ello para realizar comentarios ofensivos o acosadores. Un estudio realizado por CEDRO el 2016, muestra que el 40% de adolescentes nunca autorizaron a sus amigos para que sus fotos fuesen subidos a las redes sociales (Elbers, 2018).

En el Perú se realizó una encuesta por ENAHO el cual informó que el 56,7% de los hogares de Lima Metropolitana tenían acceso al internet, el 32,5% del Resto urbano y apenas el 1,3% de los hogares del área rural. Son los adolescentes y los jóvenes, quienes tienen mayor preferencia a estar conectados a las redes sociales, formando así parte de su vida diaria que los facilita la comunicación con sus amigos y pueden conocer nuevas personas a través de ella. Aunque promueve la socialización con las amistades, su uso ha permitido que el acoso tradicional del *bullying*, se traslade al ámbito virtual, llamándose *Cyberbullying*, el cual se define como el uso de las redes sociales para causar daños a otras personas (Sánchez, 2018).

Una investigación realizada por DQ Institute, publicó su primer reporte de impacto, que muestra la condición actual de la seguridad infantil que se encuentran conectados al internet y la ciudadanía digital a nivel mundial, tomando como muestra para el estudio a 38 mil niños de 8 a 12 años, en 29 países, siendo el Perú uno de ellos. El resultado de la información revela que, de los más de 3000 alumnos peruanos que fueron tomados como muestra para el estudio, en promedio, el 64% de los niños de 8-12 años en el Perú corren el riesgo de sufrir el *ciberbullying*, desarrollar la adicción a los videojuegos y desarrollar comportamientos sexuales al estar conectados al internet (Bazán, 2018).

Los datos estadísticos muestran que entre los meses de febrero y junio del 2018, la Plataforma Acoso Virtual del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) informaron 397 casos de acoso por medio de las redes sociales y 351 (88%) fueron los que las víctimas mismos reportaron y 46 (12%) por otras personas (Vivanco, 2018).

Asimismo, los medios virtuales en los cuales se han generado mayor porcentaje de *ciberbullying* fueron: *facebook* (85%), *whatsapp* (42%) y mensajes de texto (33%). En esta

información se resalta a las personas del acoso virtual no solamente a personas extrañas, sino también a las personas conocidas como el enamorado, algún integrante del grupo familiar, parejas actuales o exparejas (Vivanco, 2018).

Según el informe de Impacto DQ 2018 refiere que más de la mitad de la población escolar en el Perú han sido víctima de acoso cibernético en el último año, (informe enfocado en conocer la seguridad de menores en el uso del Internet), presentado el pasado 6 de febrero en Suiza. El resultado menciona que los niños peruanos están expuestos a más riesgos cibernéticos, siendo el más frecuente el ciberacoso (58%) (Cáceres, 2018).

El 47% de los estudiantes en el Perú, afirman que fueron testigos presenciales de casos de ciberacoso o *cyberbullying* siendo el medio más frecuente el *Facebook*, creados con perfiles de otras personas para intimidar a los compañeros de aula (Matías, 2018). En el porcentaje sobre el acoso escolar desde las redes sociales, se muestra el 70% de las víctimas son mujeres, de las cuales el 92% de ellas presenta secuelas psicológicas (Matías, 2018).

En el portal SíseVe, del Ministerio de Educación (MINEDU), en el 2016 se reportaron 212 denuncias que fueron acosados virtualmente (Vargas, 2017). Por otra parte, el programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual del Ministerio de la Mujer se reportaron 910 casos de acoso por los medios de las redes sociales en el Perú durante el 2018, las redes con porcentajes más altos fueron *Facebook* y *WhatsApp*, asimismo se informó que en febrero del 2018 y Julio del 2019 hubo 1603 víctimas de acoso virtual, en donde la mayoría de estos casos se dieron en Lima, Callao, Arequipa, y Amazonas (González, 2019).

2.4 Consecuencias del *ciberbullying*

Los efectos más graves que se produjeron por la práctica del *ciberbullying* fueron problemas de personas que fueron víctimas del *ciberbullying*, se encontraron que tuvieron sentimientos de desprotección, impotencia y sentimientos de vergüenza por lo que el acoso se hace público y se difunde con rapidez la información y pueden ser leídos o visto por todos (Vivanco, 2018).

En otra investigación realizada por Maquilón, Giménez, Hernández, y García (2011) menciona que las consecuencias del *Cyberbullying* traen secuelas más destructivas que el *bullying*, que causa problemas psicológicos y esto a la vez afecta en el aspecto moral y social, repercutiendo también en la salud física, en la calidad de vida, y el desarrollo armonioso de la persona. Del mismo modo, Ortega y Carrascosa (2018) en su investigación demostraron que las personas que fueron victimizadas por el *ciberbullying* con un periodo entre 3 y 6 meses, resultaron con mayores problemas psicológicos en comparación con otros que fueron con menor periodo de tiempo.

Los adolescentes que fueron víctimas del *ciberbullying*, las consecuencias se muestran en la baja autoestima, actitudes pasivas, trastornos emocionales, ansiedad o incluso pensamientos suicidas. Por lo tanto, se requiere preparar a los adolescentes para hacer frente esta situación, al mismo tiempo sensibilizar a quienes observan estas agresiones ya que se requiere el apoyo de los compañeros para no convertirse en las próximas víctimas (Pajuelo & Noé, 2017).

3. Conclusión

En conclusión, el *ciberbullying* en el Perú ha ido en incremento, según nuestra investigación desde el 2015, la investigación realizado por CEDRO en colegios nacionales de nivel secundario se encontraron un porcentaje alto del 70% de los casos de *ciberbullying*, discriminando a sus compañeros por sus aspectos físicos, el 8% por su identidad sexual, el 7% se da por su personalidad, y el 5% por su economía.

En el año 2016 se reportaron 212 denuncias fueron acosados virtualmente en el portal SíseVe, del Ministerio de Educación (MINEDU), (Síseve, 2017). Por otra parte, el programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual del Ministerio de la Mujer se reportaron 910 casos de acoso por los medios de las redes sociales en el Perú durante el 2018, y en febrero del 2018 y Julio del 2019 hubo 1603 víctimas de acoso virtual, en donde la mayoría de estos casos se dieron en Lima, Callao, Arequipa, y Amazonas (González Orduz, 2019).

Kowalsky, Limber y Agstston (2010), mencionan tipos de *ciberbullying* o ciberacoso, las cuales son hostigamiento, suplantación, insulto electrónico, denigración, desvelamiento, sonsacamiento, exclusión, ostracismo, ciberpercusión y la paliza feliz.

Asimismo, dentro de los tipos de *ciberbullying* encontrados en la presente investigación, se puede diferenciar que existen diversas modalidades de dañar o perjudicar a las personas, así mismo; los adolescentes actualmente tienen facilidades para hacer uso de las redes sociales sin tomar precauciones previas ni saber el nivel de riesgo que pueden experimentar y/o presenciar.

Finalmente se encontró las consecuencias que afecta a las personas que fueron víctimas del *ciberbullying* que dejan secuelas en el aspecto psicológicos, dificultad en su relacionamiento interpersonal, baja autoestima, aislamiento de sus compañeros y tener un comportamiento pasivo de tal manera que no puede tener un desarrollo armonioso en su etapa de la adolescencia. Del mismo modo también afecta en la salud física que puede desencadenar en el transcurso de su vida, falta de apetito, pérdida de sueño, deseos de no asistir al colegio y finalmente pensamientos suicidas.

4. Referencia

- Alvites, C. (2019). Adolescencia, *ciberbullying* y depresión, riesgo en un mundo globalizado. *Revista científica electrónica de educación y comunicación en la sociedad del conocimiento publicación en línea* (semestral), 1(19), 35-36. Recuperado de <https://orcid.org/0000-0001-6328-6470>.
- Amemiya, I. (2013). *Ciberbullying en colegios privados y estatales de primaria en dos distritos de Lima Metropolitana*. 74(2), 5. Recuperado de <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/anales/article/view/2379>
- Bazán, M. (2018). Redes sociales. *América noticias*. Recuperado de <https://www.americatv.com.pe/noticias/redessociales/ciberacoso-mas-mitad-menores-peruanos-entre-8-y-12-anos-estanexpuestos-n310312>.
- Caruajulca, A. (2017). Perú: 65% de la población de escolares sufren de bullying. Correo. Recuperado de <https://diariocorreo.pe/peru/peru-65-de-la-poblacion-de-escolares-sufren-de-bullying778294/>.
- Cáceres. F. (2018). El tránsito del infierno virtual al mundo real: acoso cibernético. Recuperado de <https://www.peruciberseguro.org/el-transito-del-infierno-virtual-al-mundo-real-acosocibernetico/>.
- Elbers, S. (2018). El acoso cibernético. *Familia puntocom*. Recuperado de <https://rpp.pe/campanas/contenido-patrocinado/amenazas-online-ciberbullying-grooming-y-sexting-noticia-1148549>.
- Clara, B. (2014). Ciberacoso: Conceptos y aspectos educativos Recuperado de https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/36357/BarrancoTorres_TFG.pdf?sequence=1.
- García. L., Orellana. O., Pomalaya, R., Yanac, E., Sotelo, L., Herrera, E., Chávez, H. (2010). *Cyberbullying* en escolares de educación secundaria de Lima Metropolitana. *Revista de Investigación de Psicología*, 13(2), 83-99. Recuperado de <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/psico/article/view/3714>.

- González, D. (2018). Impacto de la Internet y las redes sociales en el estilo de vida de los adolescentes del sector rural. *Revista Cambios y Permanencias*, 9(2), 240-268. Recuperado de <http://orcid.org/0000-0001-9410-4924>.
- Kowalski, R., Limber, S. & Agatston, P. (2010). *Cyber Bullying: El acoso escolar en la era digital*. (D. d. Brouwer., Ed.) Recuperado de <https://www.edescler.com/img/cms/pdfs/9788433023988.pdf>.
- Maquilón, J., Giménez, A., Hernández, F., & García, A. (2011). La victimización en las dinámicas de *ciberbullying* en centros educativos de la Región de Murcia. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 2(1), 265-276. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349832329026>.
- Matías, A. (2018). Cyberbullying: acoso que no frena en la región Junín. *Diario el Correo*. Recuperado de <https://diariocorreo.pe/edicion/huancayo/cyberbullying-violencia-que-se-comparte-836425/>
- Oliveros, M., Amemiya, I., Condorimay, Y Oliveros, R., Barrientos, A., & Rivas, B. E. (2012). *Ciberbullying: Nueva tecnología electrónica al servicio del acoso escolar en alumnos de dos distritos de Lima-Perú*. *Anales de la Facultad de Medicina*, 73(1), 5-6. Recuperado de http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1025-55832012000100003.
- Orjuela López, L., Cabrera de los Santos, F., Calmaestra Villén, J. & Ortega Ruiz, R. (2018). *Acoso escolar y ciberacoso: Propuestas para la acción*. Recuperado de <http://repositorio.urp.edu.pe/handle/URP/1836>.
- Ortega, R., Calmaestra, J., & Mora Merchán, J. (2008). Ciberbullying. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 193-194. Recuperado de <https://www.ijpsy.com/volumen8/num2/194/cyberbullying-ES.pdf>.
- Ortega, J., & Carrascosa, L. (2018). Malestar psicológico y apoyo psicosocial en víctimas de *ciberbullying*. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 2(1), 357-366. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6432674>.
- Pajuelo, J., & Noé, M. (2017). Acoso escolar y autoestima en estudiantes de secundaria. *Revista JANG*, 6(1), 86-100. Recuperado de

http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/37259/AC_Pajuelo_FJ-No%C3%A9_GM.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Paraguay Capcha, M. A., & Salcedo Ríos, I. M. (2015). *Manifestaciones más Frecuentes del ciberbullying en los estudiantes víctimas de la I.E. "Santa Isabel-Huancayo* (Tesis de licenciatura, Universidad Nacional del Centro del Perú). Recuperado de http://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/UNCP/898/TTS_13.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

Prensky, M. (2010). *Nativos e inmigrantes digitales*. Recuperado de [https://www.marcprensky.com/writing/Prensky-NATIVOS%20E%20INMIGRANTES%20DIGITALES%20\(SEK\).pdf](https://www.marcprensky.com/writing/Prensky-NATIVOS%20E%20INMIGRANTES%20DIGITALES%20(SEK).pdf).

Ramírez Yupanqui, S. E. (2015). *Características del ciberbullying en adolescentes de la Institución Educativa Pública Mariscal Cáceres Ayacucho, 2015* (Tesis de licenciada, Universidad Alas Peruanas). Recuperado de http://repositorio.uap.edu.pe/bitstream/uap/7123/1/T059_47161227_T.pdf.

Salguero, B. & Garzón, J. (2017). Acoso Escolar, *ciberbullying* y su impacto socioafectivo y psicológico en los estudiantes de las instituciones educativas. Cotopaxi. 6(3), 6-7. Recuperado de <https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/283/280>.

Sánchez Valverde, A. (2018). *Ciberintimidación en estudiantes de secundaria asociado a trastornos del sueño en un colegio de Lima* (Tesis de licenciatura, Universidad Ricardo Palma). Recuperado de <http://repositorio.urp.edu.pe/handle/URP/1836>.

Vargas, E. (2017). Ciberbullying crece en el Perú pero la mayoría no lo denuncia. Recuperado de <https://peru21.pe/lima/ciberbullying-creceperu-mayoria-denuncia-75311-noticia/>.

Vivanco, T. (2018). *El acoso por redes sociales es un peligro latente*. *Diario el Correo*. Recuperado de <https://diariocorreo.pe/edicion/huancayo/el-acoso-por-redes-sociales-es-un-peligro-latente-829521/>.